

INFORME PROVEEDOR EXCLUSIVO

06 de octubre de 2021
Santo Domingo, D. N.



**AL: Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública (MISPAS)**

ASUNTO: Informe de recomendación de uso de mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo para CONTRATACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO para realizar pruebas de genitopaje a las personas que viven con VIH.

CONSIDERANDO que el Ministerio de salud pública debe contribuir a elevar el nivel de salud de la población mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de todos los usuarios.

CONSIDERANDO que MISPAS tiene el objetivo de brindar acceso oportuno a las pruebas de genotipo, las cuales permitan identificar aquellas personas viviendo con el VIH que están desarrollando resistencia a medicamentos antirretrovirales.

CONSIDERANDO la necesidad de realizar pruebas de resistencia genotípica del VIH, la cual detecta de forma cualitativa las mutaciones asociadas a la resistencia al tratamiento de VIH.

CONSIDERANDO que este tipo de prueba debe ser realizada a todo paciente viviendo con VIH con fallo virológico.

CONSIDERANDO que un reducido numero de laboratorios en el país realizan este tipo de pruebas.

OBJETIVO Recomendación de uso de mecanismo de Excepción por Proveedor Exclusivo para CONTRATACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO para realizar pruebas de genitopaje a las personas que viven con VIH.

En virtud de dar cumplimiento al artículo 6, párrafo 3, de la Ley 340-06 de compras y contrataciones y su reglamento de aplicación decreto 543-12 Capítulo II, artículo 3, numeral 6, que establece serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el Reglamento:

INFORME PROVEEDOR EXCLUSIVO

Las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica.

Conclusión

Para dar respuesta eficiente, oportuna y accesible a la necesidad de brindar una atención integral en salud a las personas con VIH, identificar personas viviendo con VIH que están desarrollando resistencia a medicamentos antirretrovirales.

Dado lo antes expuesto, se propone el uso de mecanismo de excepción por la modalidad de **Bienes o servicios con exclusividad**.


Programa ITS/VIH/Hepatitis (DIGECITSS)

